



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



Ref. Exp.Cudap 0056103/2019

Córdoba, 06 NOV 2019

VISTO:

Que en las presentes actuaciones la Sra. Vice Decana de la FCS, solicita la designación de la Profesora Graciela SANTIAGO, con el equivalente a un cargo de Profesor Asistente DS en el marco del proceso de Evaluación Institucional; y

CONSIDERANDO:

Que esta etapa del proceso de Evaluación Institucional tiene por objetivo realizar, con la mayor participación posible, la Autoevaluación de nuestra Universidad al año 2018, la cual debe permitir presentar una perspectiva contextual e histórica en sus distinta dimensiones y su visión futura.

Que los lineamientos utilizados están fijados por la normativa Res. CONEAU N.º 382/11 y la guía de pares "Criterios y procedimientos para la evaluación externa".

Que a fs. 2 se adjunta informe del Área de Recursos Humanos de la Facultad sobre situación de revista de la docente.

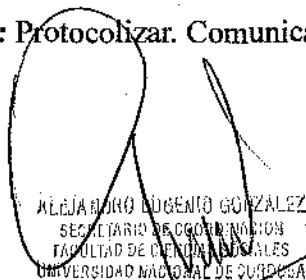
Que se disponen los recursos presupuestarios de fuente 11, inciso 1, para efectuar la retribución solicitada, con el equivalente a un cargo de profesor asistente dedicación simple (cód. 115).

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Retribuir a la Prof. Élda Graciela SANTIAGO, legajo 30760, por sus funciones en actividades vinculadas al proceso de Evaluación Institucional, con el equivalente a un cargo de profesor asistente con dedicación simple (cód. 115), entre el 1º de noviembre y el 31 de diciembre de 2019, con imputación al Inc. 1) del presupuesto de la Facultad.

ARTICULO 2º: Protocolizar. Comunicar, Notificar, y Archivar.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE GOBERNACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgter. María Inés Paraita
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

1261